

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la ampliación del contrato para el suministro de uniformes faena para reposición existencias en Almacenes de Vestuarios. Expediente número Rojo 80.019/1993.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido ampliado el contrato para el suministro de uniformes faena (expediente número 80.019/1993) a la firma que a continuación se indica:

«Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima», por un importe total de 5.162.400 pesetas.

Madrid, 24 de junio de 1993.—El General de Brigada de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—35.186-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (con promoción de ofertas, artículo 247-3 R/L-G.C.E.), para la adquisición de 1.559 uniformes azules tropa IM, para Almacenes Vestuario de la Armada. Expediente número rojo 80.150/93.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Lorca Industrial, Sociedad Anónima», por un importe de 6.617.955 pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1993.—El General de Brigada de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—35.181-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (con promoción de ofertas, artículo 247-3 R/L-G.C.E.), para la adquisición de 15.827 cuellos peto. Expediente número rojo 80.149/93.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace

público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima», por un importe de 10.999.765 pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1993.—El General de Brigada de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—35.183-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato revisión técnica, reparación, trabajos y puesta a punto de los motores «Allison 250 C18" 20», «P/W PGT» y «Y700-GE-401». Expediente número rojo: 75.098/93.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Industria de Turbo Propulsores, Sociedad Anónima»: 80.800.000 pesetas.

Madrid, 28 de mayo de 1993.—El Coronel Jefe de la Sección, Antonio López Eady.—35.155-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia técnica, reparación y puesta a punto del sistema de navegación táctica Nat-5. Expediente número: rojo 75.099/93.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección General de Construcciones Navales, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica: «Cesel, Sociedad Anónima» por un importe de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1993.—El Coronel Jefe de la Sección, Antonio López Eady.—36.624-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de mantenimiento del simulador de vuelo del avión EAV-8B de la Armada. Expediente número: rojo 75.094/93.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su

Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica: «Cesel, Sociedad Anónima», en la cantidad de 63.570.000 pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1993.—El Coronel Jefe de la Sección, Antonio López Eady.—36.626-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de mantenimiento, reparación y puesta a punto de las aeronaves pertenecientes a la 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª Escuadrilla de Aeronaves de la Armada. Expediente número rojo: 75.507/93.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», importe: 731.705.124 pesetas.

Madrid, 6 de julio de 1993.—El Coronel Jefe de la Sección, Antonio López Eady.—37.063-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras comprendidas en el expediente número 402-16/91.

En virtud de las facultades desconcentradas del Gerente del Organismo Autónomo GINDEF, que me atribuye el artículo cuarto del Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, y demás disposiciones complementarias, y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del RGCE, he resuelto adjudicar a la Empresa «Construcciones Allue e Hijos, Sociedad Limitada», las obras relativas al «Proyecto de acondicionamiento del establecimiento disciplinario de la Base de San Gregorio, Zaragoza», por un importe de adjudicación de 16.698.355 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1993.—35.136-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras comprendidas en el expediente número 216-14/92.

En virtud de las facultades desconcentradas que me atribuye el artículo 4.º del Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, y demás disposiciones complementarias, y en cumplimiento a lo precep-

tuado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, he resuelto adjudicar a la Empresa «Rozuri, Sociedad Limitada», relativas al «Proyecto de demolición de todo el inmueble de la calle Alfonso XII, y calle Santiago, 11, en Melilla», por un importe de adjudicación de 8.108.436 pesetas.

Madrid, 6 de julio de 1993.—36.581-E.

Resolución del General Director de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-015/93-B, seguido para «Calefacciones y repuestos VRH.BMR», con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima», por un importe de 59.390.025 pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1993.—El General Director, Juan María de Peñaranda y Algar.—34.645-E.

Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación, por concurso público, del expediente de suministro número S-076/93.

Este Organismo ha resuelto adjudicar, por concurso público (procedimiento abierto), el expediente de suministro S-076/93, «Adquisición diverso material clínico para el Hospital Militar de Zaragoza», a las siguientes Empresas:

- Lote 1: OHMEDA. 27.750.000 pesetas.
- Lote 2: «Matachana, Sociedad Anónima». 7.178.200 pesetas.
- Lote 3: ODAN. 3.737.943 pesetas.
- Lote 4: «Martín España, Sociedad Anónima». 3.161.900 pesetas.
- Lote 5: «Instrumentos de Óptica, Sociedad Anónima». 1.899.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de julio de 1993.—El Director general, Ricardo A. Robles Montaña.—36.277-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del hospital Naval del Mediterráneo por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, de los suministros números de expediente 53/6/93 y 54/6/93, respectivamente.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación del hospital Naval del Mediterráneo, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, los contratos con las firmas que a continuación se indican:

- «Iberlab, Sociedad Limitada», por un importe de 6.079.071 pesetas.
- Centro Ortopédico Pemart, por un importe de 7.816.118 pesetas.

Cartagena, 30 de junio de 1993.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente, Juan Tosina Jiménez.—36.057-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M. T. 12/93-S-28, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y equipo de montaña y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 12 de marzo de 1993.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 30 de marzo de 1993, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Xogori, Sociedad Limitada». Importe: 140.850.000 pesetas.

Firma comercial: «Fábrica Española de Confecciones». Importe: 81.597.466 pesetas.

Firma comercial: «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima». Importe: 32.400.000 pesetas.

Firma comercial: «Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima». Importe: 29.999.870 pesetas.

Firma comercial: «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima». Importe: 19.425.000 pesetas.

Firma comercial: «André Besson, Sociedad Limitada». Importe: 6.561.000 pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1993.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—34.932-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT.99/93-V-45, seguido para la adquisición de esmalte caqui sintético, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 16 de junio de 1993, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firmas adjudicatarias:

«Productos Diez, Sociedad Anónima». Importe: 20.114.400 pesetas.

«Barnices y Pinturas Modernas, Sociedad Anónima». Importe: 6.132.810 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1993.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—36.053-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT.39/93-B-33, seguido para la adquisición de eslabones completos (conjuntos) T-130 E1, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 6 de abril de 1993.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 20 de mayo de 1993, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma adjudicataria: «Jal Industrias Auxiliar de Mecanización, Sociedad Anónima». Importe: 99.990.993 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1993.—El General-Presidente, Federico Navarro Sanz.—36.054-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T. 100/93-V-46, seguido para la adquisición de anticongelante, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1993.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 30 de junio de 1993, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma adjudicataria: «Krafft, Sociedad Anónima». Importe: 20.000.000 de pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—36.637-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M. T. 14/93-S-29, seguido para la adjudicación de artículos de vestuario y equipo de montaña y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1993.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 4 de mayo de 1993, por la autoridad competente, se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Tolpín, Sociedad Anónima». Importe: 46.041.600 pesetas.

Firma comercial: «Xogori, Sociedad Limitada». Importe: 23.587.000 pesetas.

Firma comercial: «Casa Artiach, Sociedad Anónima» (Hidalgo sucesores). Importe: 10.225.000 pesetas.

Firma comercial: «André Besson, Sociedad Limitada». Importe: 8.493.800 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—36.635-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente número 37.238 del Mando de Apoyo Logístico y 62/1993, de esta Junta.

1. Objeto de licitación: Suministro de repuestos para instalaciones potabilizadoras del Ejército del Aire.

2. Forma de adjudicación: Concurso.

3. Procedimiento de licitación: Abierto sin admisión previa.

4. Importe límite de la licitación: 14.900.000 pesetas.

5. Plazo de entrega del suministro será de cuatro meses y siempre antes del 31 de diciembre de 1993.

6. La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

7. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Plazo de recepción de ofertas: Será hasta las catorce horas del día 9 de septiembre de 1993.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 22 de septiembre de 1993, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—41.111.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Dirección General de Armamento y Material por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia técnica por el sistema de concurso (expediente 227.06/30/93).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección General de Armamento y Material, ha sido adjudicado el contrato con la empresa que a continuación se indica:

«Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por un importe de 79.747.000 pesetas.

Madrid a 5 de agosto de 1993.—El Secretario accidental, José Luis Morán Alberdi.—41.135.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de la Dirección General de Armamento y Material por la que se anuncia la adjudicación del contrato de asistencia técnica por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas (expediente 227.06/31/93).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección General de Armamento y Material, ha sido adjudicado el contrato con la empresa que a continuación se indica:

«Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por un importe de 13.160.000 pesetas.

Madrid a 5 de agosto de 1993.—El Secretario accidental, José Luis Morán Alberdi.—41.133.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro que se cita.

a) *Objeto:* Adquisición de un sistema multiusuario para la Dirección General de Infraestructura. Expediente número 93/SGT/145, por un importe total de 15.900.000 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución del suministro será de treinta días a partir de la notificación de la adjudicación al contratista.

c) *Dirección para solicitud de documentación:* Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, entrada por calle Pedro Texeira, 2.ª planta, despacho 2.202, en días laborables de diez a doce de la mañana.

d) *Fianza provisional:* 2 por 100 del precio límite del suministro, 318.000 pesetas.

e) *Clasificación:* No procede.

f) *Modelo de proposición:* Figura en el pliego de bases.

g) *Límite de recepción de ofertas:* Trece horas del día 16 de septiembre de 1993. Registro General

del Ministerio de Defensa (entrada por calle Pedro Texeira), 28071 Madrid. Las ofertas serán redactadas en Castellano. La oferta económica vendrá expresada en pesetas.

h) *Apertura ofertas.* Día 23 de septiembre de 1993, a las diez horas, en el Ministerio de Defensa, calle Pedro Texeira, 9.ª planta. Acto público.

i) *Documentos que han de presentar los licitadores:* Figuran en el pliego de bases.

Las ofertas serán presentadas en tres sobres perfectamente identificados que contendrán: El primero, documentación administrativa, el segundo, documentación técnica y el tercero, oferta económica.

j) El anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1993.—El Secretario.—Visito bueno, el Presidente.—41.119.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 2-3V/93, «Aves y caza».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado con carácter definitivo: A la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 48.207.239 pesetas; a don Antonio Guerrero González, el lote 1 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 3.042.323 pesetas; a la firma «Mar-Go, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 890.835 pesetas; a la firma «Herranz de Prados, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.554.874 pesetas; a la firma «José Santos, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 3.806.480 pesetas; a la firma «Dixal, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 5.498.249 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.262-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 4-3V/93, «Carnes».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado, con carácter definitivo: A la firma «Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo total de 185.177.012 pesetas; a la firma «Carnes Toledo, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo total de 11.686.385 pesetas; don Jerónimo Muñoz Ramírez, los lotes 1 y 2 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo total de 2.135.175 pesetas; a la firma «Cárnicas Eresma, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 2 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo total de 3.726.763 pesetas; a la firma «José Santos, Sociedad Limitada»,

el lote 1 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.308.056 pesetas; a la firma «Dixal, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo total de 21.120.257 pesetas; a don Francisco Mendoza Cisneros, el lote 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 6.815.412 pesetas; a la firma «Frimancha Industrias Cárnicas, Sociedad Anónima», el lote 3 para las provincias de Ciudad Real y Cáceres, hasta un importe estimativo total de 6.785.010 pesetas, y a don Julián García Tejero, el lote 3 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 2.245.930 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.257.—E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 6-3V/93, «Charcutería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado, con carácter definitivo: A la firma Derivados Cárnicos Champelo, el lote 1 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 73.611.688 pesetas; a la firma «Industrias Cárnicas Tello, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 4.645.580 pesetas; a la firma «Frimancha Industrias Cárnicas, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 1.360.291 pesetas; a la firma Cárnicas Eresma, el lote 1 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 2.347.269 pesetas; a don Francisco Mendoza Cisneros, el lote 1 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 5.812.434 pesetas, y a la firma «Almacenes Garcíñuno, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 8.395.738 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.260.—E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente 14-3V/93, «Coloniales».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado, con carácter definitivo: A la firma «Euricar, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 2 para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo total de 48.809.107 pesetas; a don Lázaro Álvarez Pastor, los lotes 1, 2 y 3 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo total de 1.683.213 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.175.131 pesetas; a la firma «Distribuciones José Carballo Margullón, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 2 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo total de 5.236.427 pesetas; a la firma «Sarro Clemente,

Sociedad Limitada», los lotes 2 y 3 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo total de 1.945.535 pesetas; a la firma «Gallina Blanca, Sociedad Anónima», el lote 3 para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo total de 6.670.578 pesetas, y a la firma «Starlux, Sociedad Anónima», el lote 3 para las provincias de Ciudad Real y Badajoz, hasta un importe estimativo total de 831.595 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.256.—E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 3-3V/93. «Bebidas».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la Autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida de «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado con carácter definitivo: A la firma «Sociedad Anónima El Aguila» el lote 1 para la provincia de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Segovia y Cáceres, hasta un importe estimativo total de 14.147.256 pesetas; a la firma «Distribuciones José Carballo Margullón, Sociedad Limitada», los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo total de 4.800.058 pesetas; a doña Mercedes Corte Heredero, el lote 2 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 12.013.550 pesetas; a la firma «Teógenes Ruiz, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 758.166 pesetas; a la firma «Mar-Go, Sociedad Limitada», los lotes 2, 3 y 4 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo total de 393.099 pesetas; a la firma «Casbega, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 387.485 pesetas; a don Francisco Mendoza Cisnero, el lote 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 948.599 pesetas; a la firma «Alonso Hipercas, Sociedad Anónima», los lotes 3 y 5 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo total de 14.232.613 pesetas; a la firma «Productos Derivados del Vino, Sociedad Anónima», el lote 3 para la provincia de Toledo y Cáceres y el lote 5 para la provincia de Toledo y Ciudad Real, hasta un importe estimativo total de 1.480.551 pesetas; a la firma «La Casera, Sociedad Anónima», el lote 4 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 3.979.010 pesetas; a la firma «La flor de Yébenes, Sociedad Limitada», el lote 4 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 251.112 pesetas; a don Pedro Olmos Tejedor, los lotes 4 y 5 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 170.296 pesetas; a la firma «Alimentación y Bebidas 2000, Sociedad Limitada», el lote 4 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 314.186 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», el lote 5 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 706.918 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.261.—E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 5-3V/93. «Congelados».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida de «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado con carácter definitivo: A la firma «Yelamar, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 3 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo total de 15.763.002 pesetas; a la firma «Congelados El Músico, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 3 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo total de 994.791 pesetas; a la firma «Mar-Go, Sociedad Limitada», los lotes 1, 2, 3 y 4 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo total de 1.702.484 pesetas; a don Antonio Castrillo del Barrio, los lotes 1, 2 y 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo total de 2.845.666 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 4 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo total de 2.718.914 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2, 3 y 4 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 10.507.764 pesetas; a don José Blas Suárez el lote 2 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo total de 53.793.157 pesetas; a don Felipe Ruz Brasal los lotes 2 y 4 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo total de 4.819.427 pesetas; a la firma «Congelados en General, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 4.247.548 pesetas; a la firma «Cárnicas Eresma, Sociedad Anónima», el lote 3 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 125.871 pesetas; a don Francisco Mendoza Cisnero el lote 3 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 308.144 pesetas; a la firma «Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima», el lote 4 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 22.573.231 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.258.—E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 9-3V/93. «Legumbres».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida de «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado, con carácter definitivo: A doña Mercedes Corte Heredero, el lote 1 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 13.467.419 pesetas; a la firma «Teógenes Ruiz, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 849.919 pesetas; don Lázaro Alvarez Pastor, el lote 1 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 434.378 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo

de 1.063.398 pesetas, y a la firma «Distribuciones José Carballo Margullón, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 1.536.019 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.251.—E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 11-3V/93. «Pescado fresco».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida de «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado, con carácter definitivo: A don José Blas Suárez, el lote 1 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 33.515.509 pesetas; a don Felipe Ruz Brasal, el lote 1 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 2.115.139 pesetas; a don Antonio Castrillo del Barrio, el lote 1 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.081.008 pesetas, y a don Angel Salgado Conejero, el lote 1 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.646.410 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.253.—E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 10-3V/93. «Pan».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida de «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado, con carácter definitivo: A la firma «El Panecillo, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 26.781.799 pesetas; a la firma «Panificadora Illescas, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 1.690.180 pesetas; a la firma «Palfisa, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 494.908 pesetas; a la firma «Unión Panadera Segoviana, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 863.819 pesetas; a la firma «Industrias Extremeñas de la Alimentación, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.114.711 pesetas, y a la firma «Pérez Ferrera, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 3.054.583 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.252.—E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 13-3V/93, «Frutas, verduras y patatas».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado, con carácter definitivo: A don Manuel Tavera Roca, los lotes 1 y 2 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo total de 59.302.556 pesetas; don Pablo Ruiz Jiménez, los lotes 1 y 2 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo total de 3.742.541 pesetas; don Antonio León Pineño, el lote 1 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 855.484 pesetas; don Pedro Martín Álvarez, los lotes 1 y 2 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo total de 1.912.742 pesetas; a la firma «Cansado, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo total de 4.682.574 pesetas, y a don Alfonso Covarsi Castro, los lotes 1 y 2 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo total de 6.763.719 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.255-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 12-3V/93, «Repostería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado, con carácter definitivo: A don José Moreno Tejada, el lote 1 para la provincia de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 47.670.228 pesetas; a la firma «Cedire, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 828.618 pesetas; a la firma «Molinga, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.446.280 pesetas; a la firma «Alonso y Galán Panaderos, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 3.540.630 pesetas; a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 7.809.457 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 580.035 pesetas, y a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 837.828 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.254-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 7-3V/93 «Huevos».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 17 de junio de 1993 fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993. Ha sido adjudicado con carácter definitivo: A la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 22.267.153 pesetas; a la firma «Avícola Nuestra Señora de la Piedad, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 1.405.264 pesetas; a la firma «Mar-Go, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 411.481 pesetas; a la firma «Agropecuaria de Lucas, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 718.204 pesetas; a la firma «José Santos, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 1.758.231 pesetas, y a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 2.539.667 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.249-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 8-3V/93, «Leche y derivados».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 17 de junio de 1993 fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado en la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado con carácter definitivo: A don Lázaro Álvarez Pastor el lote 1 para las provincias de Madrid y Segovia y el lote 2 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo total de 28.926.666 pesetas; a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Toledo y el lote 2 para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo total de 10.131.855 pesetas; a la firma «Mar-Go, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 513.291 pesetas; a la firma «Clesa, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Cáceres y el lote 2 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo total de 2.338.901 pesetas; a la firma «Distribuciones José Carballo Margullón, Sociedad Limitada», el lote 1 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 3.168.039 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 622.329 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 2 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 898.920 pesetas; a la firma «Danone, Sociedad Anónima», el lote 3 para las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Segovia, Cáceres y Badajoz, hasta un importe estimativo total de 6.700.001 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.250-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 1-3V/93. «Aceite».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 17 de junio de 1993, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el tercer trimestre de 1993, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 1 y 15 de junio de 1993, ha sido adjudicado con carácter definitivo: A doña Mercedes Corte Heredero, el lote 1 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 23.491.464 pesetas; a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 1.482.529 pesetas; a la firma «Avi, S.R.L.», el lote 1 para la provincia de Ciudad Real y Segovia, hasta un importe estimativo total de 1.191.798 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 1.854.904 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», el lote 1 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 2.679.305 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1993.—El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.—36.263-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Sur por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente que a continuación se relaciona, referido a la contratación de transportes con Entes privados, con destino al Malzír-Sur, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120 de fecha 20 de mayo de 1993.

Expediente número 13/93-C.
«Hipertrans, Sociedad Anónima».

Sevilla, 1 de julio de 1993.—El General Presidente, Enrique Hernández Ferrero.—36.068-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Sur por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los expedientes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en los expedientes que a continuación se relacionan, referidos a la adquisición de los artículos de alimentación para la Tropa destinada en Granada, Córdoba, Almería, Málaga y Ronda. Campo de Gibraltar, Cádiz, Jerez y Sevilla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril de 1993.

Expediente A1/93 (Granada)

«D. José García e Hijo, C. B.».
«Sociedad Anónima El Águila».
«Brioche Cordobés, Sociedad Limitada».
«Santiago Apóstol, Sociedad Cooperativa».
«Granavi, Sociedad Anónima».
«Cárnicas de Viator, Sociedad Limitada».
«Productos Ferga, Sociedad Limitada».
«Viuda de Miguel Arenas, Sociedad Anónima».

Expediente A2/93 (Córdoba)

«Frigoríficos Cordobeses, Sociedad Anónima».
«Sociedad Anónima El Águila».
«Pan Arenas, Sociedad Anónima».
«Brioche Cordobés, Sociedad Limitada».

«Carnes Pérez y Sánchez, Sociedad Anónima».
Prodevisa.
Don Gregorio Serrano Cruz.
Comercial Romero y Sánchez.

Expediente A3/93 (Almería)

«Sociedad Anónima El Aguila».
«Brioche Cordobés, Sociedad Limitada».
«Mundicongeladò, Sociedad Anónima».
Jacob Oaknin Bendahn.
«Cárnicas de Viator, Sociedad Limitada».
«Harispan, Sociedad Limitada».

Expediente A4/93 (Málaga-Ronda)

«Cafés Valdés, Comunidad de Bienes».
«Aves Lázaro, Sociedad Limitada».
Don Juan Escalante Expósito.
Don Antonio González Díaz.
«Sociedad Anónima El Aguila».
«Brioche Cordobés, Sociedad Limitada».
«Pérez Girón, Sociedad Limitada».
Don Cristóbal Acevedo González.
«Productos Derivados del Vino, Sociedad Anónima».
«Frio Productos Mar de Alborán, Sociedad Limitada».
«Frigoríficos Castro, Sociedad Limitada».
Don Gregorio Serrano Cruz.
«Félix Rubio Lorente, Sociedad Anónima».
«Comercial Bezago, S. C.».
Don Domingo Martín Mato.

Expediente A5/93 (Campo de Gibraltar)

«Cafés Valdés, Comunidad de Bienes».
Don Juan M. Ortega Espinosa.
«Sociedad Anónima El Aguila».
«Uryca, Sociedad Anónima».
«Aceites "La Canastera", S. C.».
Centro Ocupacional Monte Calpe.
«Brioche Cordobés, Sociedad Limitada».
«La Cruz del Campo, Sociedad Anónima».
Distribuciones Chacón.
«Francisco Robles Mejías e Hijos, Sociedad Limitada».
Don Rafael Mesa Ruiz.
«Frigoríficos Hermanos Avila, Sociedad Limitada».

Expediente A6/93 (Sevilla)

«Sociedad Anónima El Aguila».
«Brioche Cordobés, Sociedad Limitada».
«Productos Derivados del Vino, Sociedad Anónima».
Don Gregorio Serrano Cruz.
«Valeme, S. C.».
Don Manuel Portillo Almellones.

Expediente A7/93 (Cádiz)

«Cafés Valdés, Comunidad de Bienes».
«Sociedad Anónima El Aguila».
Don León Salido Cruz.
«La Cruz del Campo, Sociedad Anónima».
«Productos Derivados del Vino, Sociedad Anónima».
«Comercial Alfe y Cristal, Sociedad Limitada».
«Frigoríficos San José, Sociedad Limitada».
«Francisco Robles Mejías e Hijos, Sociedad Limitada».
Don Cristóbal del Aguila Gil.

Expediente A8/93 (Jerez de la Frontera)

«Cafés Valdés, Comunidad de Bienes».
«Sociedad Anónima El Aguila».
«Brioche Cordobés, Sociedad Limitada».
La Cruz del Campo.
«Cash Arcos, Sociedad Limitada».
Don Gregorio Serrano Cruz.
Distribuciones P. González.

Expediente A9/93 (todas las plazas)

«Antonio González Lucero, Sociedad Limitada».
Don Antonio Gamarro Sedeño.
«Cárnicas de Viator, Sociedad Limitada».
«Luis Núñez Puya, Sociedad Anónima».

«Hermanos Muñoz, Sociedad Limitada».
Don Antonio Macias Vera.
Don Manuel Requena Lozano.
Doña María Plaza García.

Sevilla, 1 de julio de 1993.—El General Presidente, Enrique Hernández Ferrero.—36.069-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras de la Base Aérea de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación de la obra comprendida en el expediente 74/93, «Reparación losas hormigón aparcamiento Base Aérea de Salamanca», CIF S 3722001-I.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 80), se ha resuelto, con fecha 28 de junio de 1993, adjudicar la ejecución de la obra «Losas de hormigón aparcamiento, a la Empresa «Pavimentos Asfálticos, Sociedad Limitada», con CIF B 37014388, en la cantidad de 9.800.000 pesetas.

Por lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Matacán, 30 de junio de 1993.—El Jefe de la Base Aérea de Salamanca, Julio Rocaful García.—36.051-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras, del Ala número 37 del Ejército del Aire (Base Aérea de Villanubla) por la que se hace pública la adjudicación de la obra comprendida en el expediente número 16/93 remodelación almacén número 4 Seint-Masita B. A. Villanubla.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96, se ha resuelto con fecha 30 de junio de 1993, adjudicar la obra «Remodelación almacén número 4 Seint-Masita B. A. Villanubla», a la Empresa «Construcciones del Val Cuesta, Sociedad Limitada», por la cantidad de 6.204.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Villanubla, 2 de julio de 1993.—El Coronel Jefe del Ala número 37, José Caballero Sánchez.—36.919-E.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte-Centro Financiera por la que se hace pública la adjudicación de una adquisición para cubrir las necesidades del Malzír Norte en el tercer trimestre del año 1993.

El excelentísimo señor General Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte (Malzír Norte), ha resuelto las siguientes adjudicaciones:

Expediente número 115/93.

Suministro de viveres para las cocinas de las U.s de la plaza de Zaragoza, barrios y pueblos colindantes, en el tercer trimestre de 1993, a los siguientes adjudicatarios:

Don Faustino Martínez Pinilla de Zaragoza. Lote 1, «Carnes frescas»; lote 2, «Carne de cerdo y derivados»; lote 3, «Aves», y lote 12, «Carnes congeladas», por un importe de 28.767.892 pesetas.
«Mafhes, Sociedad Limitada» de Zaragoza. Lote 4, «Frutas y verduras», por un importe de 7.322.737 pesetas.

«Alcapesa» de Zaragoza. Lote 6, «Pescados y Mariscos», y lote 13, «Productos congelados», por un importe de 15.168.526 pesetas.

«Cárnicos y Embutidos de Aragón, Sociedad Limitada» de Cuarte de Huerva (Zaragoza). Lote 7, «Charcutería», por un importe de 7.322.737 pesetas.

«Panificadora del Ebro, Sociedad Anónima» de Utebo (Zaragoza). Lote 9, «Repostería y pastelería», y lote 10, «Pan», por un importe de 6.799.683 pesetas.

«Distribuciones Correas, Sociedad Anónima» de Zaragoza. Lote 11, «Productos lácteos», y lote 17, «Cervezas y bebidas carbónicas», por importe de 8.368.842 pesetas.

«Sucesores de Agustín Pla, Sociedad Limitada» de María de Huerva (Zaragoza). Lote 14, «Conservas»; lote 15, «Varios», y lote 16, «Salsas, cremas, sopas y similares», por importe de 24.583.473 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Zaragoza, 5 de julio de 1993.—El General Jefe del Malzír Norte, Luis Ruiz de Conejo Sánchez.—36.362-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos por la que se hace pública la adjudicación del concurso correspondiente al expediente 37-1/93.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 80) se ha resuelto, con fecha 21 de junio de 1993, adjudicar dicho expediente a los siguientes adjudicatarios con sus importes:

Lote 1.—Pescados, don José Pinilla Gallego, 7.500.000 pesetas.

Lote 2.—Frutas, don Angel Botija López, 4.000.000 de pesetas.

Lote 3.—Bollería, «Comercial Rogado, Sociedad Limitada», 2.600.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1993.—El Coronel-Comandante, Jefe del Ala 48, Adolfo Roldán Villén.—36.063-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Arsenal de La Carraca, San Fernando (Cádiz), por la que se hace pública la adjudicación del concurso referente al expediente 2F-50089-S-93.

Celebrado el día 5 de julio el concurso convocado por el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 9 de junio de 1993, página 8520, para la adquisición de 3.000 kilogramos de filetes de pechuga de pollo empanado y otras partidas más, expediente número 2F-50089-S-93, el Almirante del Arsenal de La Carraca, en virtud de atribuciones que le confiere el Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 142), ha resuelto adjudicar el anterior suministro a favor de la Empresa «Distribuciones Rea, Sociedad Anónima», por un importe total de 13.948.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se publica para general conocimiento.

La Carraca, 7 de julio de 1993.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación.—38.169-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Centro Técnico de Intendencia por la que se hace pública la adjudicación de fornitureas y prendas de vestuario para misiones O.N.U. Expediente 31/93.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991 («Boletín Oficial de Defensa» número 200), de 1 de octubre, con fecha 23 de junio del presente año he resuelto adjudicar definitivamente a la firma:

«Confecciones Deportivas y Militares, Sociedad Limitada», la cantidad de 7.717.394 pesetas, por el suministro comprendido en el expediente 31/93 fornitureas, prendas y equipo de vestuario para misiones O.N.U. en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1993.—El Coronel Jefe, Manuel García Moya.—37.188-E.

Resolución del Organismo de Contratación de la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Este Organismo de Contratación de la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire, con fecha 15 de julio de 1993, ha resuelto adjudicar definitivamente el expediente número 15.3.070, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 107, de 5 de mayo de 1993, conforme se detalla a continuación:

Empresa: «Documentos Transkrit, Sociedad Anónima».

Expediente: Suministro de papel de impresoras para el Ejército del Aire.

Importe: 10.743.750 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1993.—(Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre «Boletín Oficial del Estado», número 251, del 19), el General Director de Servicios Técnicos, José María Paternina Bono.—39.513-E.

Resolución del Organismo de Contratación de la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Este Organismo de Contratación de la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire, con fecha 15 de julio de 1993, ha resuelto adjudicar definitivamente el expediente número 15.3.071, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 107, de 5 de mayo, conforme se detalla a continuación:

Empresa: «Copiadux, Sociedad Anónima».

Expediente: Suministro de material consumible de informática para unidades del Ejército del Aire.

Importe: 25.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1993.—(Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre «Boletín Oficial del Estado», número 251 de 19 de octubre), el General Director de Servicios Técnicos, José María Paternina Bono.—39.515-E.

Resolución del Organismo de Contratación del Centro Técnico de Intendencia por la que se hace pública la adjudicación de repuestos para material móvil de Intendencia. Expediente 22/93.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/91, de 1 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 200), con fecha 25 de junio del presente año, he resuelto adjudicar definitivamente a la firma «Comercial Cars, Sociedad Limitada», 6.553.641 pesetas, el suministro comprendido en el expediente 22/93, repuestos para material móvil de Intendencia, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa, con promoción de ofertas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1993.—El Coronel Jefe, Manuel García Moya.—36.248-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 111.ª Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de armas.

El día 27 de septiembre de 1993, a las diez horas, tendrá lugar en la Dependencia de esta Comandancia, calle Guzmán el Bueno, 112, en la modalidad de «Pliego cerrado», una subasta de 119 armas cortas y 143 largas.

A esta modalidad de subasta podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de armas, lo que debe ser documentalmente acreditado.

Dichas armas estarán expuestas al público, durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 de septiembre, de nueve treinta a trece horas, en locales de esta Comandancia, donde se facilitará al público información sobre los precios de salida y documentación necesaria para licitar.

Madrid, 5 de agosto de 1993.—El Presidente de la Junta de Subasta.—41.095.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la contratación, por el sistema de concurso abierto, de la asistencia técnica que se indica.

Asistencia: «Campaña de sondeos marinos en la costa sur de Menorca».

a) Presupuesto de licitación: 34.709.300 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

c) Clasificación: Grupo I, subgrupos 1 y 2, categoría D).

d) Fianza provisional: 694.186 pesetas.

Exhibición de documentos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección general de Normativa y Gestión Administrativa de la Dirección General, Nuevos Ministerios, Madrid (despacho A-535).

Presentación de proposiciones: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 6 de septiembre de 1993, en el despacho antes citado, o enviadas por correo, dentro del plazo

de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. En el supuesto de que se envíen por correo, los empresarios deberán justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a esta Dirección General la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de proposiciones: Se celebrará el día 14 de septiembre de 1993, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General (sala de juntas, quinta planta).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los relacionados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en la forma por éste prevista.

Madrid, 12 de agosto de 1993.—P. D. (Resolución de 28 de enero de 1992), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—41.648.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para «Construcción y suministro de una rampa ro-ro flotante en el puerto de Santander».

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en su sesión celebrada el día 28 de julio de 1993, se ha adjudicado definitivamente el concurso relativo al suministro de referencia, a la Empresa IMASA en la cantidad de 204.932.000 pesetas, IVA incluido.

Santander, 30 de julio de 1993.—El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.—El Secretario, Pablo Acero Iglesias.—41.117.

Resolución del Parque de Maquinaria del MOPT sobre adjudicación del concurso de adquisición de una retroexcavadora sobre orugas de 230 CV de potencia.

Vistas las ofertas presentadas para el concurso público de adquisición de una retroexcavadora sobre orugas, de 230 CV de potencia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 2 de junio de 1993, esta Dirección, aceptando el acuerdo de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de este Organismo, adjudica dicho concurso a la Empresa «O&K Orenstein & Koppel, Sociedad Anónima», con domicilio en Leganés (Madrid), calle Isaac Peral, número 2, polígono industrial, por su retroexcavadora sobre orugas marca «O&K», modelo RH 20 PMS, por un importe total de 33.223.500 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 4 de agosto de 1993.—El Director del Parque, Enrique de Diego Sanz.—40.844.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Presidencia del IRYDA por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de reforma y acondicionamiento de la cuarta planta en el edificio sito en paseo de la Castellana, 112 (Madrid), del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación de la obra antes citada.

Presupuesto de contrata: 105.719.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Máximo de ocho meses.

Solicitud de la documentación: Las Empresas interesadas podrán disponer de copias del proyecto, pliegos y demás documentación complementaria, durante el plazo de licitación en el Centro de Reprografía «Reprografía Madrid, Sociedad Anónima», calle Alenza, 4, teléfonos: 553 87 97 y 587 11 80, fax: 399 10 88, en horario de siete treinta a catorce treinta horas y de dieciséis a dieciocho horas.

Examen de documentación e información: Para mayor información, así como para consulta del proyecto, pliegos y documentación complementaria podrán dirigirse al Servicio de Contratación y Explotación, paseo de la Castellana, 112, 5.ª, 28071 Madrid.

Fianza provisional: 2.114.389 pesetas, constituida a favor del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), número de identificación fiscal Q-2821010-B.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 1 y 4; grupo J, subgrupo 2, categoría e.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las dieciocho horas del último día del plazo. Si el último día fuera sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), paseo de la Castellana, 112, 28046 Madrid.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas del IRYDA, paseo de la Castellana, 112, de Madrid, a las doce horas del día 13 de septiembre de 1993.

Documentos exigidos: Son los que figuran en la cláusula 16.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, según circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de julio de 1993.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 11 de junio de 1991), el Subdirector general de Servicio de Apoyo, Gerardo Ruiz Guerrero.—41.149.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) por la que se anuncia concurso público para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de los Centros de Innovación y Servicio de Diseño y Tecnología en el Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña).

De conformidad con su normativa, el Instituto Gallego de Promoción Económica anuncia contratación, por el sistema de concurso público, de la siguiente obra:

1. **Entidad adjudicadora:** Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), Fray Rosendo Salvado, número 16, bajo, 15701. Santiago de Compostela (La Coruña). Teléfono: (981) 54 11 77. Telefax: (981) 59 04 67.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso público.

b) Contenido del contrato: Elaboración de proyecto y ejecución de obras.

3. a) Lugar de ejecución: A Cabana, Ferrol (La Coruña).

b) Objeto del contrato: Redacción del proyecto y realización de las obras de construcción del edificio de tres núcleos que acogerá los Centros de Innovación y Servicio de Diseño y Tecnología en el Ayuntamiento de Ferrol.

Presupuesto total: 735.246.000 pesetas, IVA incluido (639.344.350 pesetas, IVA excluido).

4. **Plazo de ejecución:** Once meses desde la adjudicación.

5. a) Solicitud de documentación: Véase el punto 1.

b) Obtención de dicha documentación: Pago al contado del coste según tarifa.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 14 de septiembre de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Véase punto 1.

c) Idiomas: Gallego o castellano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 15 de septiembre de 1993, a las doce treinta horas, en la dirección indicada en el punto 1.

8. **Fianzas y garantías:** Fianza provisional, 2 por 100 del presupuesto base de licitación; fianza definitiva, 6 por 100 del presupuesto base de licitación.

9. **Modalidades de financiación y de pago:** El pago se hará con cargo al presupuesto anual y se hará efectivo contra entrega de certificados de obra.

10. **Forma jurídica de la agrupación:** Agrupaciones de empresarios de carácter temporal.

11. **Condiciones mínimas:** Véase pliego de condiciones.

12. **Plazo de validez de la proposición:** Tres meses siguientes a la adjudicación definitiva.

13. **Criterios de adjudicación:** Véase pliego de condiciones.

14. **Información complementaria:** Véase el punto 1.

15. **Fecha de envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado» y al «Diario Oficial de Galicia»:** 9 de agosto de 1993.

16. **Disposición adicional:** El coste del anuncio del presente concurso en prensa y en los «Boletines Oficiales» correrá a cargo del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 9 de agosto de 1993.—El Director del Instituto, Juan Manuel López-Valcárcel Cerqueira.—41.608.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por la que se anuncia concurso de aprovechamiento del derecho minero de aguas minero-medicinales del manantial de «El Molinell».

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad Valenciana, hace saber que, como consecuencia de la caducidad de la autorización de aprovechamiento del derecho minero de aguas minero-medicinales del manantial de «El Molinell», en el término municipal de Oliva, de la provincia de Valencia, se convoca concurso público para el aprovechamiento del citado derecho de conformidad con lo preceptuado en los artículos 27, 53 y 47 de la vigente Ley 22/1973, de Minas.

Lo que se hace público debiendo presentarse las solicitudes en este Servicio Territorial de Industria y Energía, calle Artes Gráficas, número 32, de Valencia, en horas de Registro (de nueve a catorce horas), durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Obra en este Servicio Territorial de Industria y Energía a disposición de los interesados durante las horas de oficina la forma y requisitos a que deben ajustarse las solicitudes.

Valencia, 30 de julio de 1993.—El Jefe del Servicio Territorial, Alejandro Marin Arcas.—41.116.

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente por la que se anuncia concurso público de suministro del expediente que se cita.

Objeto: Suministro e instalación de 11 depósitos de acero galvanizado para la extinción de incendios forestales en la provincia de Valencia y Alicante. Expediente 115/93.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la firma del contrato.

Lugar para retirar los pliegos: Consejería de Medio Ambiente, Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, calle Arquitecto Alfaro, 39, 46011 Valencia.

Presupuesto: 14.253.468 pesetas.

Fianza provisional: 285.069 pesetas.

Fianza definitiva: 570.138 pesetas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Sobre A, con la documentación general; sobre B, con la proposición económica. Las ofertas económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, calle Arquitecto Alfaro, 39, de Valencia, a partir del día 1 de septiembre, hasta las catorce horas del día 23 de septiembre.

Apertura de documentación económica: En la sede de la Consejería de Medio Ambiente, el día 29 de septiembre, a las doce horas.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 29 de julio de 1993.—El Secretario general, Francesc Signes Núñez.—41.134.

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente por la que se anuncia concurso público de asistencia técnica del expediente que se cita.

Objeto: Actualización y normalización informática de la cartografía a escala 1/10.000 de los espacios naturales del sur de la provincia de Alicante. Expediente 108/93.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la firma del contrato.

Lugar para retirar los pliegos: Consejería de Medio Ambiente, Servicio de Gestión Administrativa, Sección de Contratación, calle Arquitecto Alfaro, 39, 46011 Valencia.

Presupuesto: 18.985.000 pesetas.

Fianza provisional: 379.700 pesetas.

Fianza definitiva: 759.400 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 1, categoría a.

Documentos que deben presentar los licitadores: Sobre A, con la documentación general; sobre B, con la proposición económica. Las ofertas económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, calle Arquitecto Alfaro, 39, de Valencia, a partir del día 1 de septiembre, hasta las catorce horas del día 23 de septiembre.

Apertura de documentación económica: En la sede de la Consejería de Medio Ambiente, el día 30 de septiembre, a las doce horas.

El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 29 de julio de 1993.—El Secretario general, Francesc Signes i Núñez.—41.132.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria OS-11-CO-42.4/93 para las obras de «Acondicionamiento de la travesía de Valdemaqueda, en la carretera M-537».

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Transportes (en adelante CT), calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono: 580 28 00, fax: 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*
 a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 b) Naturaleza y características generales de la obra: «Acondicionamiento de la travesía de Valde-maqueda, en la carretera M-537».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Cinco meses.
 5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CT (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de agosto de 1993.
 b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CT, calle Orense, 60, 28020 Madrid.
 c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
 b) Fecha, hora y lugar: El 10 de septiembre de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la CT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 706.157 pesetas; fianza definitiva, 1.412.314 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto: 35.307.860 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a partida 61700, programa 172.

Distribución en anualidades: 1993, 35.307.860 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-11-CO-42.4/93» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de agosto de 1993.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid a 6 de agosto de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—41.612.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria OS-11-CO-39.0/93 para las obras de «Refuerzo de firme de la carretera M-404, Variante de Griñón».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes (en adelante CT), calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 5.80.28.00, fax 5.80.29.12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-404. Variante de Griñón».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CT (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de agosto de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CT, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 10 de septiembre de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la CT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 729.715 pesetas; fianza definitiva, 1.459.429 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto, 36.485.725 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a partida 61700, programa 172.

Distribución en anualidades: 1993, 36.485.725 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-11-CO-39.0/93» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de agosto de 1993.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 agosto de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—41.613.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria OS-11-CO-40.2/93 para las obras de «Refuerzo de firme de la carretera M-122. Tramo: A-1 a El Vellón».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes (en adelante CT), calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 5.80.28.00, fax 5.80.29.12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-122. Tramo: A-1 a El Vellón».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CT (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de agosto de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CT, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 10 de septiembre de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la CT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 363.980 pesetas; fianza definitiva, 727.959 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto, 18.198.977 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a partida 61700, programa 172.

Distribución en anualidades: 1993, 18.198.977 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo, subgrupo y categoría.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-11-CO-40.2/93» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de agosto de 1993.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 agosto de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—41.616.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria OS-11-CO-41.3/93 para las obras de «Refuerzo de firme de la carretera M-628. Tramo: Miraflores de la Sierra-Bustarviejo».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes (en adelante CT), calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 5.80.28.00, fax 5.80.29.12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-628. Tramo: Miraflores de la Sierra-Bustarviejo».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CT (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 26 de agosto de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CT, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 10 de septiembre de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la CT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 1.997.023 pesetas; fianza definitiva, 3.994.046 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto, 99.851.159 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a partida 61700, programa 172.

Distribución en anualidades: 1993, 99.851.159 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-11-CO-41.3/93» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de agosto de 1993.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 agosto de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—41.617.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria OS-11-CO-30.0/93 para las obras de «Mejora de la carretera M-524. Tramo: M-501-Villanueva de Perales».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes (en adelante CT), calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 5.80.28.00, fax 5.80.29.12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: «Mejora de la carretera M-524. Tramo: M-501-Villanueva de Perales».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Ocho meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CT (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 7 de septiembre de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CT, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 21 de septiembre de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la CT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 2.618.257 pesetas; fianza definitiva, 5.236.513 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto, 130.912.830 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a partida 60700, programa 172.

Distribución en anualidades: 1993, 5.000.000 de pesetas; 1994, 125.912.830 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OS-11-CO-30.0/93» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de agosto de 1993.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 agosto de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—41.621.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria OC-11-CO-29.7/93 para las obras de «Implantación de escaleras mecánicas en el cierre circular de la línea 6 del metro de Madrid. Tramo: Lucero-Puerta del Angel».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Transportes (en adelante CT), calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono 5.80.28.00, fax 5.80.29.12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. *Obras:*

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

b) Naturaleza y características generales de la obra: «Implantación de escaleras mecánicas en el cierre circular de la línea 6 del metro de Madrid. Tramo: Lucero-Puerta del Angel».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Nueve meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CT (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

a) Fecha límite de recepción: 7 de septiembre de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CT, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de las ofertas:*

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 13 de septiembre de 1993, a las doce horas, en la sala de juntas de la CT (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 8.785.751 pesetas; fianza definitiva, 17.571.501 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:*

Presupuesto, 439.287.532 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a partida 60740, programa 174.

Distribución en anualidades: 1993, 353.000.000 de pesetas; 1994, 86.287.532 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en grupo J, subgrupo 1, categoría e.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 45 del PCAP.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OC-11-CO-29.7/93» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación técnico-administrativa».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 12 de agosto de 1993.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 6 agosto de 1993.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—41.622.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de depuradora de aguas residuales en Casar de Cáceres.

Obra: 18/031/93, depuradora de aguas residuales en Casar de Cáceres.

Tipo de licitación: 78.500.000 pesetas.

Financiación: 23.600.000 pesetas a cargo de la Diputación con fondos propios; 35.300.000 pesetas a cargo de la CEE (fondos estructurales), y 19.600.000 pesetas subvención del Estado.

Fianza provisional: 1.570.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 8, categoría «d».

Plazo de garantía: Un año, a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que convengan conocer estarán de manifiesto en el Servicio General de Planificación de Planes y Programas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el de fecha, habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto, proyecto, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, en la cual queda incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de Extremadura» o en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la sala de comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 21 de julio de 1993.—El Secretario.—41.633.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para el suministro que se menciona.

Objeto: La contratación del suministro, instalación y mantenimiento de equipamiento de «software» y «hardware» necesario para los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 16.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: Consistirá en el 2 por 100 de la cantidad a que asciende el tipo de licitación.

Fianza definitiva: Será el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Lugar donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del expediente: Servicio de Patrimonio y Régimen Interior, tercera planta del Palacio Provincial.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, como (propietario, apoderado, etc.) de la firma comercial (datos correspondientes si se trata de Empresa individual o persona jurídica), solicita su admisión en el concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, anunciado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir en el mencionado concurso para contratar la adquisición, instalación y mantenimiento de equipamiento de «software» y «hardware» necesario en los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Málaga, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a efectuar el suministro del aparataje o material que consta en los anexos adjuntos, junto con las especificaciones técnicas, precio y plazos de entrega y garantía que figuran igualmente en aquéllos (se unirá la citada relación a este modelo).

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado. Asimismo declara, con respecto a la Empresa representada, si ésta es una Sociedad, que ninguno de los componentes de la misma o del Consejo de Administración, ni la misma Sociedad como persona jurídica se encuentran incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el citado Reglamento o en cualquier otra disposición aplicable.

d) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para optar a este concurso, por importe de pesetas, acompaña asimismo cuanta documentación exige el pliego de condiciones que rige en este concurso.

e) Se compromete a realizar el suministro objeto de esta licitación por la cantidad de pesetas (IVA incluido).

f) Manifestar, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven del referido pliego de condiciones y demás normas de general aplicación como licitador y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Málaga, 16 de junio de 1993.—El Presidente.—40.885.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora para la contratación, mediante subasta con admisión previa, de las obras de la carretera ZA-P-2223.

Esta Corporación Provincial, en la sesión celebrada el día 10 de junio de 1993, acordó convocar subasta con admisión previa para la contratación de las obras de acondicionamiento del trazado, ensanche y mejora del firme de la carretera provincial ZA-P-2223 Zamora-Almaraz-Badilla, tramo Zamora, punto kilométrico 8,00, cuyas características a continuación se detallan:

Presupuesto de ejecución: 165.128.502 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 3.302.570 pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría e, y grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Pliego de condiciones tipo: Aprobado por el Pleno corporativo en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1992.

Presentación de ofertas: La proposición económica se presentará en un sobre; las referencias sobre los requisitos previstos para la admisión previa, en otro sobre, y en un tercero, el resto de la documentación; todo ello conforme se especifica en los pliegos que rigen la subasta. Los sobres se presentarán cerrados en la Diputación Provincial, dentro de los veinte días siguientes, contados a partir del siguiente hábil de publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil y con arreglo al modelo de proposición que se inserta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, en calidad de, expone:

Primero.—Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por subasta, por el procedimiento de licitación con admisión previa de las obras que a continuación se indican, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa ofertante:

CIF número:

Denominación de la obra:

«Boletín Oficial del Estado» del anuncio:

Proposición económica (en letra y cifra):

Porcentaje de baja:

Segundo.—Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos, además del precio de contrata, la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Tercero.—Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato, con estricta sujeción al proyecto que las define.

Cuarto.—Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Se encuentran expuestos al público en el área de obras, donde podrán ser examinados durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de pliegos: Se celebrará en acto público en el salón de sesiones de la Diputación, en hora y fecha que señale el órgano de contratación en la admisión previa.

Zamora, 15 de junio de 1993.—El Presidente, J. Antolín Maetin Martín.—41.094.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se relacionan.

Subasta para la ejecución de las obras de saneamiento y conducción de agua en zona calle Yucas.
Tipo de licitación: 11.938.839.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

Oficinas donde se encuentra de manifiesto la documentación: Secretaría del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz), donde pueden ser examinados: Proyecto de las obras, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que deseen conocer los posibles licitadores, igualmente se facilitará el modelo de proposición a presentar.

Garantía provisional exigida: 238.777 pesetas, en cualquiera de las formas permitidas por la norma, siempre depositando en la Caja del Ayuntamiento de Castellar.

No se exige clasificación de contratación.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el último de los diarios oficiales: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia; si el último día coincide con sábado, el plazo se ampliará hasta siguiente hábil. La apertura de las proposiciones se efectuará el día siguiente hábil en que finalice el plazo anterior, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento. Si coincide con sábado, el plazo se ampliará hasta el siguiente hábil.

Documentación a presentar: Las proposiciones vendrán acompañadas en sobre aparte de los siguientes documentos: Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso que impida la plena capacidad de obrar y en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado alta

en el epígrafe correspondiente del Impuesto sobre Actividades Económicas, y si actúa en representación de otra persona, escritura de poder legalizada y bastantada por la Secretaría del Ayuntamiento, y si es en representación de una persona jurídica, escritura de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil.

Castellar de la Frontera, 7 de julio de 1993.—El Alcalde, Antonio González Espinosa.—41.130.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se convoca concurso de proyectos para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento mixto de rotación para vehículos de tercera categoría entre los polígonos de San Marcos y El Lomo.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1993, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de proyectos para la construcción y explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento mixto de rotación para vehículos de tercera categoría entre los polígonos de San Marcos y El Lomo, exponiéndose al público por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de un mes, contado desde la publicación del anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Suministro de un proyecto para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento mixto de rotación para vehículos de tercera categoría entre los polígonos de San Marcos y El Lomo.

Plazo de presentación: El proyecto deberá entregarse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, dentro del plazo de un mes, antes referido, de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Forma de pago: El costo del proyecto, así como los generales del concurso y anuncios se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Apertura de plicas: tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ofrece el derecho de tanteo recogido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción y la explotación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento mixto de rotación para vehículos de tercera categoría entre los polígonos de San Marcos y El Lomo, ofrece el proyecto adjunto, redactado por el técnico, para tomar parte en el mencionado concurso, sometiéndose al pliego

de condiciones que ha de regir en el mismo.

Asimismo adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el apartado 2 del artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el elegido en el presente concurso.

Igualmente se comprometo a cumplir lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 10 de junio de 1993.—El Alcalde.—40.898.

Resolución del Ayuntamiento de La Poble de Farnals por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 6 de julio el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de pavimentación de la Unidad de Actuación I de la Playa, se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Concurso para la ejecución de las obras de pavimentación de la Unidad de Actuación I de la Playa.

Tipo: 59.397.271 pesetas, incluido IVA, proyecto y dirección.

Pago: Ejercicio de 1994.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, residente en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de la Unidad de Actuación I de la Playa de La Poble de Farnals (Valencia)», se comprometo, en nombre(propio o de la Empresa que representa), a realizarlas con estricta sujeción a los dichos requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras; sólo una solución), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Poble de Farnals, 23 de julio de 1993.—41.114.

Resolución del Ayuntamiento de La Poble de Farnals por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 6 de julio, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de piscina municipal cubierta, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Concurso para la contratación de las obras de piscina municipal cubierta.

Tipo: 120.484.809 pesetas, incluido IVA, proyecto y dirección.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantías: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, residente en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de piscina municipal de La Poble de Farnals (Valencia), se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a realizarlas, con estricta sujeción a los dichos requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y números la cantidad en pesetas por las que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Sólo una solución)pesetas (IVA incluido).

(Fecha y firma del proponente.)

La Poble de Farnals, 23 de julio de 1993.—41.131.

Resolución del Ayuntamiento de Lasarte por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de los trabajos de limpieza de los Centros dependientes del Ayuntamiento.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión que celebró el día 16 de julio de 1993, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse a las bases y pliegos de condiciones que regulan la presente contratación, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas correspondientes y convocar concurso para contratar los trabajos de limpieza de los Centros dependientes del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, con las siguientes cláusulas:

1. **Objeto del contrato:** La contratación del servicio de limpieza de los Centros dependientes del Ayuntamiento de Lasarte-Oria.

2. **Tipo de licitación:** 18.322.200 pesetas.

3. **Forma de adjudicación:** concurso público sin admisión previa.

4. **Plazo:** La duración del contrato será de un año, con posibilidad de prórroga tácita por un periodo de tres años.

5. **Pagos:** Mediante facturación trimestral vencida.

6. **Pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas:** Estarán de manifiesto para los interesados en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables y en horas de oficina hasta la fecha de terminación de presentación de proposiciones.

7. **Garantías:** Fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación y definitiva del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

8. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento entre las nueve y trece horas de los días laborables en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última de las publicaciones del anuncio de la convocatoria en los «Boletines Oficiales» de Gipúzkoa, del País Vasco y del Estado.

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

10. *Modelo de proposición:* El que figura en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Lasarte-Oria, 20 de julio de 1993.—La Alcaldesa, Ana Urchueguia Ansio.—40.893.

Resolución del Ayuntamiento de Lasarte-Oria por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de los trabajos de limpieza de los Centros dependientes del Ayuntamiento.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión que celebró el día 16 de julio de 1993, aprobó el pliego de condiciones técnicas y los pliegos de condiciones económico-administrativas del concurso para contratar los servicios de los trabajos de limpieza de los Centros dependientes del Ayuntamiento de Lasarte Oria.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de Guipúzcoa y del País Vasco, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, dentro de las horas de oficina, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 122.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobadas por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente, se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el proyecto y los pliegos de condiciones.

Lasarte-Oria, 20 de julio de 1993.—La Alcaldesa, Ana Urchueguia Ansio.—40.890.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por el que se anuncia licitación para cesión de terrenos para la construcción de un aparcamiento subterráneo en el parque «Tierno Galván».

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de junio de 1993, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en el parque «Tierno Galván».

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en el parque «Tierno Galván». El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberán ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de 99 años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos, que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la sección de contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 4.802.770 pesetas.

La garantía definitiva se fijará, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, calle, número..., actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión, con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en el parque «Tierno Galván», con una superficie de 5.860,95 metros cuadrados, para 273 plazas de automóvil y dos plazas de motocicletas, hace constar que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.
- Canon.
- Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la sección de contratación de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Sociedad Cooperativa Limitada, Aparcamientos Tierno Galván».

Leganés, 1 de julio de 1993.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—41.148.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia licitación pública para contratar un aparcamiento de residentes en la avenida de Orellana, I.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de junio de 1993, se acordó, mediante concurso, la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Orellana, I.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en las citadas obras. Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Concurso de construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo de residentes en la avenida de Orellana, I.

Canon: El canon inicial por plaza y año asciende a la cantidad de 1.300 pesetas.

Plazos:

Ejecución total de las obras: Quince meses.

Garantía de las obras: Un año.

Plazo de concesión: Noventa y nueve años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento la cantidad de 100.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

El 50 por 100 del que corresponde según el número de plazas del proyecto de construcción, a los nueve meses de la fecha de adjudicación.

El resto a liquidar según el número de plazas realmente ejecutadas, dentro del mes posterior a la fecha de puesta en servicio.

Garantías: La garantía provisional asciende a 5.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en 11.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles en la avenida de Orellana, I, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

2.^a El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

3.^a El canon anual será de 1.300 pesetas.

4.^a El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5.^a Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Leganés, tercera planta, de nueve a trece horas, plaza de España, 1. *Presentación de plicas:* Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de licitación en el último de los «Boletines Oficiales» de la Comunidad o del Estado, en sobre cerrado. (En el caso de que el último día de plazo coincida en sábado, pasará al primer día hábil siguiente.)

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, excepto si coincide en sábado.

Autorizaciones: No se precisan.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 2 de julio de 1993.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—41.145.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia licitación pública para contratar un aparcamiento de residentes en la avenida de Orellana, III.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de junio de 1993, se acordó, mediante concurso, la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Orellana, III.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en las citadas obras. Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Concurso de construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo de residentes en la avenida de Orellana, III.

Canon: El canon inicial por plaza y año asciende a la cantidad de 1.300 pesetas.

Plazos:

Ejecución total de las obras: Quince meses.

Garantía de las obras: Un año.

Plazo de concesión: Noventa y nueve años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento la cantidad de 100.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

El 50 por 100 del que corresponde según el número de plazas del proyecto de construcción, a los nueve meses de la fecha de adjudicación.

El resto a liquidar según el número de plazas realmente ejecutadas, dentro del mes posterior a la fecha de puesta en servicio.

Garantías: La garantía provisional asciende a 5.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en 11.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles en la avenida de Orellana, III, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

2.ª El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

3.ª El canon anual será de 1.300 pesetas.

4.ª El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5.ª Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Leganés, tercera planta, de nueve a trece horas, plaza de España, 1.

Presentación de plicas: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de licitación en el último de los «Boletines Oficiales» de la Comunidad o del Estado, en sobre cerrado. (En el caso de que el último día de plazo coincida en sábado, pasará al primer día hábil siguiente.)

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, excepto si coincide en sábado.

Autorizaciones: No se precisan.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 6 de julio de 1993.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—41.143.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia licitación pública para contratar un aparcamiento de residentes en la avenida de Orellana, II.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de junio de 1993, se acordó, mediante concurso, la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Orellana, II.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en las citadas obras. Lo que se hace público para general cono-

cimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Concurso de construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo de residentes en la avenida de Orellana, II.

Canon: El canon inicial por plaza y año asciende a la cantidad de 1.300 pesetas.

Plazos:

Ejecución total de las obras: Quince meses.

Garantía de las obras: Un año.

Plazo de concesión: Noventa y nueve años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento la cantidad de 100.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

El 50 por 100 del que corresponde según el número de plazas del proyecto de construcción, a los nueve meses de la fecha de adjudicación.

El resto a liquidar según el número de plazas realmente ejecutadas, dentro del mes posterior a la fecha de puesta en servicio.

Garantías: La garantía provisional asciende a 5.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en 11.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles en la avenida de Orellana, II, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

2.ª El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

3.ª El canon anual será de 1.300 pesetas.

4.ª El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5.ª Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Leganés, tercera planta, de nueve a trece horas, plaza de España, 1.

Presentación de plicas: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de licitación en el último de los «Boletines Oficiales» de la Comunidad o del Estado, en sobre cerrado. (En el caso de que el último día de plazo coincida en sábado, pasará al primer día hábil siguiente.)

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, excepto si coincide en sábado.

Autorizaciones: No se precisan.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 6 de julio de 1993.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—41.146.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia licitación pública para contratar un aparcamiento de residentes en la avenida del Doctor Fleming.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de junio de 1993, se acordó, mediante concurso, la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en la avenida del Doctor Fleming.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en las citadas obras. Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Concurso de construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo de residentes en la avenida del Doctor Fleming.

Canon: El canon inicial por plaza y año asciende a la cantidad de 1.300 pesetas.

Plazos:

Ejecución total de las obras: Quince meses.

Garantía de las obras: Un año.

Plazo de concesión: Noventa y nueve años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento la cantidad de 100.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

El 50 por 100 del que corresponde según el número de plazas del proyecto de construcción, a los nueve meses de la fecha de adjudicación.

El resto a liquidar según el número de plazas realmente ejecutadas, dentro del mes posterior a la fecha de puesta en servicio.

Garantías: La garantía provisional asciende a 5.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en 11.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles en la avenida del Doctor Fleming, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

2.ª El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

3.ª El canon anual será de 1.300 pesetas.

4.ª El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5.ª Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Leganés, tercera planta, de nueve a trece horas, plaza de España, 1.

Presentación de plicas: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de licitación en el último de los «Boletines Oficiales» de la Comunidad o del Estado, en sobre cerrado. (En el caso de que el último día de plazo coincida en sábado, pasará al primer día hábil siguiente.)

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, excepto si coincide en sábado.

Autorizaciones: No se precisan.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganes, 7 de julio de 1993.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—41.147.

Resolución del Ayuntamiento de Leganes por la que se anuncia licitación pública para contratar un aparcamiento de residentes en la avenida del Roncal.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de junio de 1993, se acordó, mediante concurso, la construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo en la avenida del Roncal.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en las citadas obras. Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Concurso de construcción y subsiguiente explotación de un aparcamiento subterráneo de residentes en la avenida del Roncal.

Canon: El canon inicial por plaza y año asciende a la cantidad de 1.300 pesetas.

Plazos:

Ejecución total de las obras: Quince meses.

Garantía de las obras: Un año.

Plazo de concesión: Noventa y nueve años.

Pagos: El concesionario abonará al Ayuntamiento la cantidad de 100.000 pesetas por plaza de estacionamiento en los siguientes plazos:

El 50 por 100 del que corresponde según el número de plazas del proyecto de construcción, a los nueve meses de la fecha de adjudicación.

El resto a liquidar según el número de plazas realmente ejecutadas, dentro del mes posterior a la fecha de puesta en servicio.

Garantías: La garantía provisional asciende a 5.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en 11.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones administrativas, económicas, jurídicas y técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles en la avenida del Roncal, los acepta en su integridad, adjunta los documentos, anteproyecto y estudio de detalle en él exigidos, en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

2.^a El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

3.^a El canon anual será de 1.300 pesetas.

4.^a El precio de cesión de las plazas a los residentes será de

5.^a Ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el estudio de detalle.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Leganes, tercera planta, de nueve a trece horas, plaza de España, 1.

Presentación de plicas: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al que se inserte el anuncio de licitación en el último de los «Boletines Oficiales» de la Comunidad o del Estado, en sobre cerrado. (En el caso de que el último día de plazo coincida en sábado, pasará al primer día hábil siguiente.)

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, excepto si coincide en sábado.

Autorizaciones: No se precisan.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganes, 7 de julio de 1993.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—41.144.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se convoca concurso para la instalación y conservación de juegos infantiles con destino a los parques de la ciudad.

Han sido aprobados, con carácter de urgencia, por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico-administrativas y la Memoria técnica que han de regir para la contratación, por el sistema de concurso, y en régimen de arrendamiento, de la instalación y conservación de juegos infantiles con destino a los parques de la ciudad de León, lo que se informa públicamente para reclamaciones, mediante la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», debiendo presentarse aquéllas dentro del plazo de cuatro días hábiles, contados a partir del siguiente a dicha publicación en el Registro General Municipal.

A la vez, se convoca licitación pública para la presentación de ofertas, concurrentes al concurso de la prestación del servicio anteriormente aludido, cuyas proposiciones deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación:

1. Los licitadores presentarán su proposición económica sobre los juegos infantiles en régimen de arrendamiento, en la que se incluirán los gastos para la debida conservación, limpieza y reparación, mediante un precio anual a satisfacer por el Ayuntamiento de León.

2. La oferta habrá de formularse para todos aquellos conjuntos de juegos infantiles que se consideren necesarios por el licitador.

3. La oferta contemplará también el precio que deberá pagarse por el Ayuntamiento de León en el caso de que se proceda a renovar el contrato, conforme lo establecido en el punto 3 de la condición tercera del pliego rector, en cuyo caso dicho precio deberá tener en cuenta el hecho de que la amortización ya está realizada.

Previsión presupuestaria: La adjudicación definitiva de este concurso quedará condicionada a la existencia de consignación presupuestaria suficiente para atender el gasto que se deriva del mismo. En todo caso, se establece un límite máximo para el primer año de 20.000.000 de pesetas.

Duración de la concesión:

1. La duración inicial del contrato se fija para un máximo de seis años, plazo que se considera suficiente para la amortización de los juegos.

2. El plazo de duración se contará, para cada uno de los conjuntos de juegos infantiles, desde su fecha de instalación.

3. Finalizado el plazo anterior, el contrato podrá renovarse hasta un máximo de otros seis años.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 750.000 pesetas.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento de León, entre las nueve y las catorce horas, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al en que se produzca la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando dicho plazo a las catorce horas del último día hábil resultante.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso deberá leerse la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación, en régimen de arrendamiento, de la instalación y conservación de juegos infantiles con destino a los parques de la ciudad de León», debiendo contener la documentación exigida en el pliego de condiciones rector, junto con el modelo de proposición, el cual deberá ser redactado en los siguientes términos:

Don, con documento nacional de identidad número, natural de, con domicilio en, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y de la Memoria técnica que rigen el concurso para adjudicar la contratación, en régimen de arrendamiento, de la instalación y conservación de juegos infantiles con destino a los parques de la ciudad de León, manifiesta expresamente la entera aceptación de los mismos y oferta al excelentísimo Ayuntamiento de León la instalación de los conjuntos de juegos que se detallan, a los precios que se adjuntan y en las demás condiciones que se contienen en la presente oferta.

(Lugar, fecha y firma.)

La apertura de las ofertas, presentadas en tiempo y forma, se llevará a cabo, según lo establecido en el pliego de condiciones base, en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se trasladará aquélla al día hábil siguiente.

Si se produjeran reclamaciones contra el pliego de condiciones y Memoria técnica aprobados se suspenderá temporalmente la licitación hasta tanto se resolvieren aquéllas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados.

León, 23 de julio de 1993.—El Alcalde, Juan Morano Masa.—40.888.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Talleres de Promoción Social 1993-1994.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar el «Servicio de Talleres de Promoción Social».

Objeto: La adjudicación de la adquisición epigrafada, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 24 de junio de 1993.

Tipo de licitación: 10.251.625 pesetas, IVA incluido.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 131.258 pesetas. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá conforme a los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo hasta expirado el plazo de garantía.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición, proyecto y pliegos: En Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegro de 30 pesetas en sello municipal para la oferta económica): Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación, por el sistema de concurso, del Servicio de Talleres de Promoción Social, se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1993.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.—41.609.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia licitación para contratar la prestación, mediante concesión, del Servicio de Regulación de Estacionamientos Regulados en la Vía Pública bajo control horario mediante aparatos expendedores de «tikets» o con tratamiento de tarjetas u otro sistema similar.

En virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de la excelentísima Corporación Municipal en sesión de 1 de marzo último y modificado por el de fecha 8 de los corrientes, se convoca licitación pública para contratar la prestación mediante concesión del servicio de Regulación de Estacionamientos Regulados en la Vía Pública bajo control horario mediante aparatos expendedores de «tikets» o con tratamiento de tarjetas u otro sistema similar con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adjudicación, mediante concesión administrativa temporal, de lo siguiente:

a) Suministro, instalación, control, funcionamiento, conservación, mantenimiento y reposición de aparatos expendedores de «tikets» o con tratamiento de tarjetas, homologación en el mercado y que, a su vez, puedan ser ocupadas con publicidad comercial.

b) Suministro, implantación y conservación de todos los elementos y materiales necesarios para una correcta señalización en las zonas objeto de regulación.

c) El control de tiempo de estacionamiento de los vehículos estacionados mediante vigilantes autorizados debidamente uniformados para su más fácil identificación, con dependencia laboral de la Empresa adjudicataria del Servicio.

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso no se fija tipo concreto de licitación.

Documentación: El expediente instruido al efecto, pliego de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Oficialía Mayor).

Garantías: Los licitadores constituirán garantía provisional por importe de 100.000 pesetas y el adjudicatario presentará fianza definitiva por la cantidad de 200.000 pesetas.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en de con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (con representación de con documento nacional de identidad o cédula de identificación fiscal), solicita su admisión a la licitación para contratar la concesión del Servicio de Regulación de Estacionamientos de Vehículos en la vía pública a cuyos efectos hace constar:

a) Que los medios humanos y materiales con que prestará el Servicio son los que figuran en la Memoria explicativa que se adjunta.

b) Que ofrece al Ayuntamiento de Talavera de la Reina una aportación económica anual equivalente a un por 100 del excedente que pudiera producirse de descontar de las recaudaciones obtenidas los costes del Servicio, para el primer año ascienden a pesetas, incluso IVA.

c) Que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Que acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones regulador de la licitación, el cual declara conocer como ofertante y como adjudicatario, si lo fuere, y que acompaña los documentos exigidos al mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Se harán en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Oficialía Mayor), de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de coincidir con festivo, se prorrogará al día siguiente hábil.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en acto público que se celebrará en estas Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Talavera de la Reina, 23 de julio de 1993.—El Alcalde accidental, José Miguel Camacho Sánchez.—40.892.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se menciona.

Acuerdo del Ayuntamiento Pleno por el que se convoca concurso para la contratación del servicio que se menciona:

Objeto: La prestación del servicio de recogida de cadáveres y su traslado a los depósitos y/o al Instituto Anatómico Forense y el traslado de cadáveres de personas incluidas en la Beneficencia Municipal.

Tipo: La licitación versará sobre los precios unitarios que se establecen en la base 4 del pliego de condiciones.

Plazo: La duración del contrato es de tres años, y comenzará a contar el primer día del mes siguiente al de la adjudicación.

Fianzas: Provisional: 780.000 pesetas; definitiva: 1.560.000 pesetas, equivalentes al 2 por 100 y al 4 por 100, respectivamente, de la consignación presupuestaria.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la oficina de contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con CIF número de cuenta corriente enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia el día 20 de diciembre de 1991, para contratar mediante concurso la prestación del servicio de recogida de cadáveres y su traslado a los depósitos y/o al Instituto Anatómico Forense y el traslado de cadáveres de personas incluidas en la Beneficencia Municipal, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por los precios unitarios siguientes: (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de julio de 1993.—El Secretario general.—41.638.

Resolución de la Mancomunidad del Valle del Nalón por la que se anuncia concurso público para la concesión de la gestión del servicio de matadero mancomunado.

Por acuerdo de la Junta de la Mancomunidad, de fecha 11 de marzo de 1993, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso público para la concesión de la gestión del servicio de matadero mancomunado, respecto del que, sometido a información pública, no se produjeron alegaciones.

Por el presente, se anuncia concurso público para la concesión de dicho servicio.

Objeto del concurso: La concesión del servicio público de matadero mancomunado.

Canon mínimo anual de referencia: Una cantidad fija de 500.000 pesetas anuales por la concesión del servicio y una cantidad mensual, en concepto de canon de explotación por el uso de la nave de despiece de 50.000 pesetas. Ambas cantidades son mejorables al alza por los licitadores.

Plazo de la concesión: El determinado por la Mancomunidad a propuesta del adjudicatario, dentro del límite máximo legalmente aplicable, que es de cincuenta años.

Fianzas provisional y definitiva:

Provisional: 22.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del canon mínimo por la concesión del servicio y la explotación de la sala de despiece.

Definitiva: Se fijará aplicando los porcentajes máximos del artículo 82 del Registro de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe anual del coste del servicio que se refleje en la Memoria que el adjudicatario acompañe a su proposición.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Mancomunidad, calle Vicente Vallina, 10, de Sotroñido, Asturias, en horas de oficina, durante el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en la sala de reuniones de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad, calle Vicente Vallina, 10, de Sotroñido, Asturias, a las nueve horas de la mañana del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39, en relación con el 40, ambos del Registro de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de presentación de las proposiciones: La documentación se presentará en sobre cerrado, en

cuyo anverso deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del matadero de la Mancomunidad de Obras y Servicios del valle del Nalón y del servicio de transporte de carne desde el matadero a los comercios expendedores de carne».

Las proposiciones conteniendo la oferta económica se ajustarán al modelo que se inserta al final de este pliego que deberán ser debidamente firmadas y reintegradas.

En el mismo sobre que contenga la proposición los licitadores incluirán, como mínimo, la siguiente documentación:

- a) Oferta económica.
- b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como cualquier otra norma de aplicación.
- c) Documento acreditativo de la personalidad que será el documento nacional de identidad si es persona natural y de la correspondiente escritura pública de constitución con inscripción en el Registro Mercantil si es una Sociedad. En cualquier caso la persona que suscriba la proposición acreditará su identificación personal y aportará igualmente el poder que le faculta para intervenir en la licitación debidamente bastantado a su costa.
- d) Justificante de la competencia técnica del licitador, acreditada documental y mediante referencias oficiales o privadas.
- e) Memoria o proyectos sobre cómo se han de prestar, respectivamente, los servicios de matadero, incluido transporte, y sala de despiece, expresándose como mínimo los siguientes particulares debidamente desglosados para cada uno de dichos servicios:
 1. Personal: Plantilla de los diferentes servicios en la que se especifique el número y clase de trabajo con los que se pretende actuar y previsión de futuras ampliaciones.
 2. Material: Contendrá la descripción detallada de la maquinaria, vehículos y útiles que se piensan adscribir al servicio explicando número y características y acompañando en su caso croquis, planos, dibujos o fotografías que permitan ofrecer un mejor conocimiento de todo ello.
 3. Organización: Referencia a la forma en que se propone prestar el servicio, medidas a adoptar, mejoras a introducir y cuantas iniciativas se ofrezcan

a la Mancomunidad en orden a la mejor prestación de las tareas que pretende asumir.

4. Estudio económico que refleje adecuadamente los costes de explotación debidamente desglosados, que hayan servido de base para el cálculo de las tarifas propuestas, referido a los siguientes aspectos:

- 4.1 Gastos de implantación.
- 4.2 Personal y gestión.
- 4.3 Reparación, conservación y mantenimiento instalaciones.
- 4.4 Energía y consumibles.
- 4.5 Gastos de estructura y transporte.
- 4.6 Gastos generales y beneficio industrial.
- 4.7 Impuestos, seguros y gastos financieros.
- 4.8 Estudio de productividad y rentabilidad: Cálculo de ingresos y evolución previstos para el plazo de concesión.

5. Borrador de la correspondiente ordenanza de precio público y estudio de tarifas y propuesta final. Revisión.

6. Recaudación de precios públicos y forma de liquidación a la Mancomunidad, control y fiscalización.

7. Canon propuesto:

f) Compromiso de abonar todos los gastos que lleva consigo el procedimiento de adjudicación y contratación y la formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

g) Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social.

h) Declaración jurada de estar al corriente de sus obligaciones tributarias en los términos fijados por el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

i) Compromiso de cumplir la legislación laboral e industrial.

j) Cualquier tipo de documentos que estime de su interés incluir el licitador para mejor conocimiento de su oferta o experiencia como contratista de este tipo de servicio o que redunde en beneficio y mejora del objeto contractual.

Los licitadores quedarán facultados para formular en sus ofertas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego de condiciones, puedan contribuir a la mejor realización del servicio.

La documentación se presentará por separado en cuenta a los distintos apartados que se señalan en este artículo, a fin de facilitar su comprobación, pero toda ella se incluirá en el sobre único que la contenga el cual ostentará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la adjudicación por concurso por la Mancomunidad de Obras y Servicios del Valle del Nalón de la concesión del servicio público del matadero mancomunado y nave destinada a sala de despiece en explotación conjunta e inseparable de aquél» y a continuación el nombre o razón social del licitador.

Las proposiciones que no presenten la documentación exigida serán rechazadas.

Otras condiciones: En el pliego de condiciones aprobado y que obra en el expediente, se encuentra a disposición de los licitantes, en las oficinas de la Secretaría de la Mancomunidad, calle Vicente Vallina, 10, Sotrondio, Asturias, lo que se hace público, a los efectos oportunos.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por la explotación de un matadero público, lo acepta en su integridad, acompañando los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1. El plazo de concesión será de años, justificándose su duración en el estudio económico que se acompaña.

2. Se obliga y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el pliego de condiciones.

3. Las sugerencias que se formulan, conforme al artículo 46 del pliego de condiciones, son las que a continuación se relacionan

4. Canon anual pesetas, por la concesión del servicio y cantidad mensual pesetas, por la explotación de la sala de despiece.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, Seguridad Social y normativa aplicable en cada momento a los mataderos municipales y especialmente ejercerá su actividad de acuerdo con el Real Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos, Salas de Despiece, Centros de Contratación, Almacenamiento y Distribución de Carnes y Despojos, así como a las normas autonómicas que sean de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sotrondio, 8 de julio de 1993.—El Presidente, Graciano Torre González.—40.807.